



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se acuerda emplazar a los posibles interesados en el procedimiento abreviado n.º 94/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz. (2023062093)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con número de procedimiento abreviado 94/2023, promovido por D. Juan Francisco Recuero Sagardoy, contra "la Resolución desestimatoria del recurso de alzada, de fecha 2 de noviembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, en concepto de reclamación de retribuciones".

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 22 de mayo de 2023.

Directora General de Recursos  
Humanos y Asuntos Generales,  
MARÍA DEL CARMEN BARROSO  
HORRILLO

• • •